

**NOMBRE DE LA EMPRESA: GONZÁLEZ ORELLANA, JUAN RAMÓN (NIT: 0702-250368-001-2)**

UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS.

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
			"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE PANADERÍA, A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN", MUNICIPIO DE SAN PEDRO PERULAPÁN, según el siguiente detalle:		
1	3	Bolsas	Harina fuerte (50 libras c/u)	\$17.00	\$51.00
2	3	Bolsa	Harina suave (50 libras c/u)	\$15.25	\$45.75
3	1	Caja	Manteca	\$24.00	\$24.00
4	2	Libras	Levadura	\$3.50	\$7.00
5	2	Libras	Royal	\$0.75	\$1.50
6	1	Quintal	Azúcar	\$46.00	\$46.00
7	6	Cartones	Cartones de Huevos (30 unidades)	\$3.50	\$21.00
8	5	Libras	leche en polvo	\$2.25	\$11.25
10	2	Libras	Sal	\$0.20	\$0.40
11	8	Libras	Margarina de ojaladre	\$0.90	\$7.20
12	5	Libras	Margarina vitinia	\$0.85	\$4.25
13	12	Unidad	Dulce de panela (Atados)	\$0.60	\$7.20
14	1	Botella	Vainilla clara	\$2.00	\$2.00
15	1	Botella	Vainilla oscura	\$2.00	\$2.00
16	1	Bote	Colorante rojo	\$2.00	\$2.00
17	1	Bote	Colorante amarillo	\$2.00	\$2.00
18	5	Libras	Azúcar glass	\$0.60	\$3.00
19	10	Libras	Maicena	\$0.55	\$5.50
20	30	Libras	Harina de arroz	\$0.40	\$12.00
21	2	Onzas	Canela en raja	\$0.25	\$0.50
22	2	Libras	Cocoa	\$2.85	\$5.70
23	2	Libras	Coco rayado	\$3.50	\$7.00
24	15	Libras	Jalea de piña	\$0.50	\$7.50
25	1/2	Libra	Pixi o mostacilla	\$0.65	\$0.65
			<b>Lugar de entrega:</b> Agencia departamental de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, en 1° Calle Oriente # 43, Barrio Santa Lucía, Cojutepeque, Cuscatlán. <b>Plazo de entrega:</b> 2 días hábiles para todos los ítems, posteriores a la entrega de la Orden de Compra. <b>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> Luis Antonio Valencia Flores, Encargado de Agencia de La Caja Mutual de los Empleados del MINED, en el departamento de Cuscatlán. ***SON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 40/100 DOLARES ***		
			MONTO TOTAL US \$		\$276.40

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA DESPUÉS DE RECIBIR LOS BIENES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

REALIZADO POR: *[Firma]*



ADJUDICADO  
GERENCIA

